



Coyoacán, Ciudad de México, a 06 de febrero de 2026

**Oficio No.:** ALC/DGJG/DJ/SVA/104/2026

**Asunto.** Se envía información

**C. LETICIA HUIJARO CANO Y FIRMANTES  
CIUDADANOS  
PRESENTE**

En atención a la queja presentada por la C. Leticia Huijaro Cano y firmantes, mediante el cual solicitan, se lleve a cabo una visita de verificación administrativa en materia de Establecimientos Mercantiles, Con Ubicación: Cuauhtémoc número 68 Colonia Del Carmen, cp. 04100 alcaldía Coyoacán, Ciudad De México por presuntas anomalías mencionadas por la quejosa.

Con fecha **Nueve de febrero del 2024**, se emitió **Orden de visita de verificación** con número de expediente: SVA/JUDVAEM/EM/052/2024,, por lo que el visitado conto con diez días hábiles esto de conformidad a los artículos 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo De La Ciudad De México y 29 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal vigente en la ciudad de México para presentar por escrito ante esta autoridad las observaciones y pruebas que considera pertinentes con el objeto de manifestar lo que a su derecho conviniera, dicha constancia se turna al área de subdirección de procesos jurídicos.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado B numeral 3 inciso (a), fracción XXII, de la constitución política de la ciudad de México; 32, fracción VIII, de la ley Orgánica de las alcaldías de la ciudad de México; 6 y 14 apartado B fracción I, inciso c), d) y m) de la ley de transparencia Acceso a la información pública y rendición de cuentas de la ciudad de México.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUBDIRECTOR DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA**

**ING. JASON ROBLES PADILLA**  
jrroblesp@coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Jasón Robles Padilla	Subdirector de Verificación Administrativa	
Elaboró	Linda Huerta	Administrativo	